

En la Ciudad de Victoria. A once dias. Del mes de Mayo.
 Amigos. Cientos y veinte y una años. Antemi El presente es
 Criano. y testigos. Parejo. Presente Juan Diaz. de Garay. Vecino
 de la Ciudad. y Tesoro General. de las. alca. batallas de la
 Ciudad. de aqui debiendo. y lo que confesaba y confeso.
 Haver de aqui de Del. concejo y vecinos. del Lugar de esta villa
 Lo con la venta de herminon. y a xix y ochos mill mrs.
 En que estan encabezados. por sus Alcabalas. y por de
 todo este Presente año. de mill y sesenta y siete y no
 hasta fin Del. de que se dio. por bien contento y en pago
 a voluntad. por los señores de aqui de Real merced y con
 Pedro. por mano de Juan de cho. a de cu. a cu. Vecino de esta villa
 Ciudad. y del dho. Lugar de esta villa y ventis. de diez m
 y de otras. Personas. y por que se pagó en entrega de que
 se no pague. Avn que se vien fiada. A mayor abund
 en no se nuncio la exco. bion de la no numerada
 niay de no se nunció. Vito ni contado. con las demas
 de. Fesano. y se obligó de que se habel. No podria alor de do
 a unta y o. de mill mrs. Por si ni por tercera. Pen. a
 go a niente. Alguno a Ldho. Lugar de esta villa
 nialar de las. Ventas. mas traper. con el en un nombre
 Pena de otros. y suer con mas las cosas y danos que
 por la de la na con se le requieren. Para cuyo cumplimiento.
 se obligó en forma consuegionay viene. Muebles
 y viages. Derechos y acciones. Haviendo por haber y dio.
 sup. de cumplimiento. A las Justicias. y Jueces. del Rey mor.
 quedo de uno dho. Puedan conotar. Comotio. brella
 fuera dada a senten. de si. nistua de fue. competente
 por lo de idar consentida y no apelada. y paradas
 cosas us. cada sobre qui renun. Las leyes de us.
 con con la g. de que se no rali renun. cia con
 ba entre de y glones. Cete de y los y veinte mrs. balsa.

De Leroy Sa nonba a globo
 Ansi = siendo bellos. gran. ochoa de menchaca y
 de coqueza y mini de uga a ti moradores en esta in da
 y el porga nre q ugo el pite. ercu ano d y fceon
 Coto grimo = Guandiz de garay = Anserm Gabaro
 de leyat de = expe y o ga pre de le xalte scrubano tubles
 de ley mo senore uno de los x numero x la yacienda Preente
 fui a todo lo que emi sena macion y lebe e x nre goi xte
 Hnae ludo y x nre gonzalez tree de lea y no mae y en
 fue x de fice m nre signo  entretimonio de x de d
 

Gaspar Duclaux

200

... nej deſta sm? =

Gill. Obentas dec minor

Cognantia — 48620ms